



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA HUERTA DE ORIENTE SAS.

## Tabla de contenido

|   |   |
|---|---|
| Tabla de contenido.....   | 1 |
| 1. Introducción:.....   | 3 |
| 2. Identificación del Responsable del Tratamiento de Datos Personales. .... | 3 |
| 3. Objeto y Alcance.....  | 3 |
| 4. Destinatarios de la Política: .....                                      | 4 |
| 5. Régimen jurídico aplicable: .....  | 4 |
| 6. Definiciones:.....   | 5 |
| 7. Principios para el Tratamiento de Datos Personales:.....                 | 6 |
| a. Legalidad:.....  | 7 |
| b. Acceso: .....  | 7 |
| c. Libertad:.....   | 7 |
| d. Calidad:.....  | 7 |
| e. Confidencialidad:.....   | 8 |





**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando

60 AÑOS

|  |    |
|--|----|
| f. Finalidad:  | 8  |
| g. Necesidad y Temporalidad:   | 8  |
| h. Transparencia:  | 8  |
| i. Seguridad:  | 8  |
| 8. Finalidades del Tratamiento de Datos Personales:                                    | 9  |
| 9. Derechos del Titular de Datos Personales:   | 11 |
| 10. Derechos frente al Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes: | 12 |
| 11. Deberes de LHO en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales:      | 13 |
| 12. Deberes del Titular de Datos Personales:   | 13 |
| 13. Deberes de los Encargados del Tratamiento:   | 14 |
| 14. Disposiciones para el Tratamiento de Datos Sensibles:                              | 15 |
| 15. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales:                              | 16 |
| 16. Medidas de Seguridad de la Información:  | 17 |
| 17. Transferencia internacional de Datos Personales:                                   | 17 |
| 18. Procedimiento para la atención de consultas y reclamos:                            | 18 |
| 19. Modificaciones:  | 20 |
| 20. Vigencia:  | 20 |



Carrera 15 No. 97 - 40 Of. 503 • Tel: (601) 742 8991 • Bogotá - Colombia.

[www.lahuertadeoriente.com](http://www.lahuertadeoriente.com)



**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando  
**60 AÑOS**

## 1. Introducción:

LA HUERTA DEL ORIENTE SAS., se encuentra comprometidos con la protección del derecho de Habeas Data y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes y aplicables a la materia se adopta la presente Política de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013) con el propósito de garantizar que los Titulares puedan conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir su información personal que sea objeto de tratamiento, en bases de datos o archivos de LA HUERTA DE ORIENTE SAS.

## 2. Identificación del responsable del Tratamiento de Datos Personales.

LA HUERTA DE ORIENTE S.A.S. (en adelante "LHO" o "Responsable"), es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes de la República de Colombia y es una persona jurídica de derecho privado con número de identificación tributaria NIT 860.504.860 - 1, con domicilio principal en la Dirección en la Carrea 15 No. 97-40 Oficina 503 en Bogotá D.C., Colombia, quien en cumplimiento del Régimen de Protección de Datos Personales y para todos los efectos legales del presente documento actúa como Responsable del Tratamiento de los Datos Personales según las finalidades establecidas en la presente Política.

## 3. Objeto y Alcance

El objeto de esta Política de Protección de Datos Personales (en adelante la "Política") es dar a conocer a los Titulares y diferentes grupos de interés la información necesaria que ha definido LHO con el fin de garantizar la protección de los Datos Personales que sean recopilados y tratados en ejercicio de las operaciones realizadas por LHO.

En ese sentido, la presente Política también tiene como fin establecer procedimientos expeditos para atender y tramitar cualquier solicitud presentada por el Titular de los Datos



Carrera 15 No. 97 - 40 Of. 503 • Tel: (601) 742 8991 • Bogotá - Colombia.

[www.lahuertadeoriente.com](http://www.lahuertadeoriente.com)

Personales con relación a sus derechos y necesidades en materia de habeas data, dando así cumplimiento al Régimen de Protección de Datos Personales vigente en Colombia.

En virtud de la obligación establecida en el artículo 17 literal k) de la Ley 1582 de 2012, a la presente Política se integra a los manuales y políticas de tratamiento de datos personales de nuestra organización.

#### 4. Destinatarios de la Política:

Esta Política está dirigida a cualquier Titular de Datos Personales y a la comunidad en general y se aplicará a todas las Bases de Datos que contengan Datos Personales registrados en las bases de datos físicas y/o digitales que sean objeto de Tratamiento por parte de LHO con ocasión a las actividades propias de LHO y/ o por las cuales se requiera la información del Titular, bien sea a título de responsable o Encargada del Tratamiento de los Datos Personales.

En consecuencia, de lo anterior, cualquier Titular de Datos Personales y en especial los grupos de interés como clientes, potenciales clientes, proveedores y contratistas, colaboradores, visitantes de las instalaciones de LHO y cualquier tercero deberán cumplir con las disposiciones de la presente Política.

#### 5. Régimen jurídico aplicable:

- Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 20.
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013.
- Decreto Único 1074 de 2015.
- Decreto 090 de 2018





## 6. Definiciones:

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <u>Autorización</u>              | Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus datos personales   |
| <u>Aviso de Privacidad</u>       | Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.  |
| <u>Base de Datos</u>             | Es el conjunto organizado, ya sea físico o electrónico, de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento  |
| <u>Dato Personal</u>             | Es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Los Datos Personales pueden ser públicos, semiprivados o sensibles.   |
| <u>Dato Público</u>              | Es el Dato que no sea Personal, Semiprivado, Privado o Sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.   |
| <u>Dato Semiprivado</u>          | Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios.   |
| <u>Datos Sensibles</u>           | Son los Datos Personales que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. |
| <u>Encargado del Tratamiento</u> | Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del   |



|  |   |
|--|---|
|  | Tratamiento. El Encargado del Tratamiento debe ser independiente natural y jurídicamente del responsable del Tratamiento.   |
| <u>Responsable del Tratamiento</u>                     | LHO. En todo caso, también será la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.  |
| <u>Titular</u>   | Es la persona natural a quien se refiere la información que reposa en una Base de Datos, y quién es el sujeto del derecho de hábeas data.   |
| <u>Transferencia</u>                                   | Es la actividad de Tratamiento de Datos Personales mediante la cual se comunican los mismos, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando tenga por finalidad la realización de cualquier Tratamiento por parte de un tercero, que a su vez es Responsable del Tratamiento.        |
| <u>Transmisión</u>                                     | Es la actividad de Tratamiento de Datos Personales, por parte del responsable del Tratamiento, que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable |
| <u>Tratamiento</u>                                     | Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.   |
| <u>Titular de las bases de datos</u>                   | LHO.  |
| <u>Encargado del tratamiento de las bases de datos</u> | La persona jurídica o natural designada como tal por el titular de los datos personales consignados en la base de datos   |
| <u>Afectado o Interesado</u>                           | El titular de datos de carácter personal se encuentre, o no, incluidos en la base de datos  |
| <u>Documento de seguridad</u>                          | Normas y procedimientos establecidos por el titular de los datos personales consignados en la base de datos en desarrollo de las medidas de seguridad exigidas por la ley Estatutaria 1581 de protección de datos de carácter personal, y de su decreto reglamentario 1377 de 2013.                     |

## 7. Principios para el Tratamiento de Datos Personales:

En todo el Tratamiento de Datos Personales realizado por LHO, los Encargados y/o terceros a quienes se les transfiera los Datos Personales deberán dar estricto cumplimiento a los principios y reglas establecidas en Ley y en esta Política, con el fin de garantizar el derecho





**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando  
**60 AÑOS**

fundamental al Habeas Data de los Titulares y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la Ley.

Estos principios son:

a. **Legalidad:**

LHO deberá realizar el Tratamiento de Datos Personales de acuerdo con lo establecido por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 ("Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Comercio"), y demás normatividad que las complementen, modifiquen o deroguen;

b. **Acceso:**

LHO, salvo Autorización expresa del Titular, no podrá hacer disponibles Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se establezcan medidas técnicas y de seguridad que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas Autorizadas;

c. **Libertad:**

Todo Tratamiento de Datos Personales únicamente se llevará cabo una vez se haya obtenido la Autorización previa, expresa e informada del Titular, salvo que la Ley establezca una excepción a esta regla;

d. **Calidad:**

Los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de LHO deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles. Cuando LHO se percate de que tiene Datos Personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, LHO se abstendrá de Tratarlos y solicitará al Titular la corrección de dichos Datos;



Carrera 15 No. 97 - 40 Of. 503 • Tel: (601) 742 8991 • Bogotá - Colombia.

[www.lahuertadeoriente.com](http://www.lahuertadeoriente.com)



e. Confidencialidad:

LHO debe realizar el Tratamiento disponiendo de todas las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los Datos Personales y evitar que estos sean consultados, modificados o usados por personas no Autorizadas o por personas Autorizadas de manera fraudulenta. De igual forma, todo Dato Personal debe tratarse como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el Titular del Dato Personal y LHO haya terminado;

f. Finalidad:

Todas las actividades y operaciones de Tratamiento de Datos Personales realizadas por LHO deben obedecer y corresponder a las finalidades establecidas en esta Política o en la Autorización otorgada por el Titular de los Datos Personales. LHO deberá informar al Titular de los Datos Personales la finalidad del Tratamiento al momento de obtener su Autorización;

g. Necesidad y Temporalidad:

La Datos Personales sólo pueden ser Tratados por LHO durante el tiempo y en la medida que el propósito de su Tratamiento lo justifique;

h. Transparencia:

LHO garantiza a los Titulares de Datos Personales, el derecho de acceso y conocimiento de la información de carácter personal que estén siendo Tratada.

i. Seguridad:

LHO ha dispuesto de medidas de seguridad de la información mediante la utilización de distintos mecanismos técnicos y tecnológicos, por medio de los cuales se busca evitar cualquier tipo de Tratamiento de Datos Personales que no haya sido previamente autorizado.





## 8. Finalidades del Tratamiento de Datos Personales:

LHO realizará el Tratamiento de los Datos Personales que se recolecten, los cuales serán incluidos en las bases de datos de la empresa y serán utilizados de manera directa o a través de Encargados del Tratamiento de las bases de datos y en todo caso según la normatividad vigente y aplicable a la materia.

Se requiere que la información personal de los Titulares sea recolectada, almacenada, usada, circulada, compartida, procesada y/o se le de tratamiento para las actividades directa e indirectamente relacionadas con el objeto y finalidades de LHO, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>COLABORADORES<br/>DE LHO</b> | <p>Administración de contrataciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Administración del personal activo e inactivo.</li><li>• Administración de nóminas y otros pagos.</li><li>• Afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cajas de compensación familiar.</li><li>• el pago de aportes parafiscales.</li><li>• En caso de existir o de aplicar, afiliación al seguro de vida colectivo y otros contratos de cobertura en pólizas colectivas.</li><li>• En caso de existir o de aplicar, manejo de embargos judiciales y libranzas a través de nómina.</li><li>• Administración de salarios y beneficios.</li><li>• el ejercicio de la subordinación sobre los trabajadores y de la potestad sancionatoria, evaluaciones de los colaboradores.</li><li>• Coordinación del desarrollo profesional de los colaboradores.</li><li>• El acceso de los trabajadores a los recursos informáticos del empleador y la asistencia en su utilización.</li><li>• Planificación, ejecución y difusión de actividades empresariales.</li><li>• Reportes tributarios.</li><li>• Estudios de seguridad.</li><li>• beneficios laborales.</li><li>• controles de ingreso y salida a las instalaciones de LHO.</li></ul> |
|---------------------------------|---|





**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando

60 AÑOS

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• en general, para el cumplimiento de obligaciones legales y, en especial, de las obligaciones que le asisten al empleador con colaboradores.</li> </ul>  |
| <p><b>CLIENTES<br/>Y<br/>PROVEEDORES</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fines contractuales, comerciales, administrativos y contables</li> <li>• Prestar los servicios profesionales contratados de conformidad con el objeto social del responsable.</li> <li>• Enviar ofertas comerciales, publicidad y cotizaciones.</li> <li>• Enviar invitaciones a eventos.</li> <li>• Mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente o aquel que llegare a tener con El responsable</li> <li>• Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos)</li> <li>• Registro y control de la información de los clientes</li> <li>• Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos.</li> <li>• Contactar al titular a través de teléfono o medios electrónicos – SMS o chat, para asuntos relacionados con la relación contractual y el envío de noticias relacionadas con la misma</li> <li>• Efectuar reportes a las distintas autoridades de control y vigilancia</li> <li>• Registrar, documentar y alimentar la información general y estadística de LHO para el desarrollo de las actividades de análisis, estudio, evaluación comercial, consultas y procesamiento.</li> <li>• Transferir y/o transmitir los datos a terceros necesarios para el desarrollo del objeto social de LHO y la prestación de servicios, que pueden ser, pero no se limitan a centrales de riesgo, clientes autorizados, dentro o fuera se del territorio de Colombia, para dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en el presente documento.</li> <li>• Consultar ante cualquier central de información de riesgo, toda la información relevante para conocer su desempeño como deudor o de la em presa que representa, la capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro,</li> <li>• para enviar la información mencionada a las centrales de riesgo con el fin de que éstas puedan tratarla, analizarla y clasificarla y para suministrarles datos relativos a las solicitudes de crédito, así como otros datos atinentes a las relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que el CLIENTE/PROVEEDOR haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos o documentos públicos.</li> </ul> |



Carrera 15 No. 97 - 40 Of. 503 • Tel: (601) 742 8991 • Bogotá - Colombia.

[www.lahuertadeoriente.com](http://www.lahuertadeoriente.com)



**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando

60 AÑOS

|   |  |
|---|--|
| <b>PARTICIPANTES EN PROCESOS DE SELECCIÓN</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>Participación en el proceso de selección al cual está aplicando y posterior análisis en futuros procesos.</li></ul>  |
| <b>VISITANTES</b>                             | <ul style="list-style-type: none"><li>Realizar controles de ingreso y salida a las instalaciones de LHO, los cuales pueden incluir un sistema de control de acceso con huella digital, foto y videos, que permite únicamente la individualización de cada persona y que a su vez facilita las labores orientadas a proteger la seguridad de las personas que ingresen a las instalaciones.</li></ul> |

## 9. Derechos del Titular de Datos Personales:

Los Titulares de los Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de LHO, podrán ejercer en cualquier momento los siguientes derechos:

- Solicitar acceso y acceder en forma gratuita, fácil y sencilla a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento por parte de LHO y/o por el Encargado del Tratamiento, con el fin de conocer, actualizar y rectificar, entre otros, datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Presentar solicitudes ante LHO y/o el Encargado del Tratamiento respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales y a que éstas le entreguen tal información;
- Solicitar prueba de la Autorización otorgada a LHO para el Tratamiento de sus Datos Personales, salvo que la Ley indique que dicha Autorización no es necesaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales de las bases de datos de LHO, cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo ejecutoriado que LHO o el Encargado del Tratamiento incurrieron en conductas contrarias a Ley o cuando no exista una obligación legal, reglamentaria o contractual de mantener los Datos Personales en la Base de Datos de LHO;



Carrera 15 No. 97 - 40 Of. 503 • Tel: (601) 742 8991 • Bogotá - Colombia.

[www.lahuertadeoriente.com](http://www.lahuertadeoriente.com)



**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando

60 AÑOS

- e) Conocer a la dependencia o persona facultada por LHO y/o por el Encargado del Tratamiento frente a la cual podrá presentar consultas, quejas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus Datos Personales;
- f) Tener fácil acceso esta Política y a conocer las modificaciones a los términos de esta Política de manera previa a la implementación de las dichas modificaciones;
- g) Acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio para presentar quejas por infracciones a la Ley, previa consulta o requerimiento a LHO.

Estos derechos podrán ser ejercidos por el Titular, sus causahabientes, representantes y/o apoderado. En todo caso, previo al ejercicio que en calidad de Titular le asiste, se deberá acreditar la calidad de la persona que los pretende ejercer, para lo cual LHO se reservará el derecho de solicitar el o los documentos idóneos para tal fin.

## 10. Derechos frente al Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes:

Dentro de las actividades de LHO se realiza el Tratamiento de Datos Personales de menores de edad con el fin de garantizarles su seguridad en caso de visitar las instalaciones de LHO. Sin perjuicio de lo anterior, en los términos del artículo 7º de la Ley 1582 de 2012 y cualquier norma que la adicione o modifique, el Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública y/o se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Respetar y responder por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Asegurar el respeto de sus derechos fundamentales.
- c) Contar con la autorización del representante legal del niño, niña o adolescente previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.



Carrera 15 No. 97 - 40 Of. 503 • Tel: (601) 742 8991 • Bogotá - Colombia.

[www.lahuertadeoriente.com](http://www.lahuertadeoriente.com)

## 11. Deberes de LHO en calidad de responsable del Tratamiento de Datos Personales:

En calidad de responsable del Tratamiento de Datos Personales, LHO cumplirá con los siguientes deberes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección de sus Datos Personales y los derechos que le asisten en virtud del Régimen de Protección de Datos Personales.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos que estén previamente autorizados.
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos

## 12. Deberes del Titular de Datos Personales:

- a) Acatar en todo momento las disposiciones de la presente Política.





- b) Aplicar los principios rectores de esta Política para el Tratamiento de Datos Personales.
- c) Garantizar la veracidad de los datos proporcionados a LHO.
- d) Informar oportunamente y por los medios establecidos, cualquier novedad o anomalía frente al cumplimiento de la presente Política.
- e) Abstenerse de divulgar o publicar los datos personales de cualquier otro Titular de Datos Personales, salvo que medio autorización previa y expresa para tal fin por parte del Titular, Responsable o Encargado.

### 13. Deberes de los Encargados del Tratamiento:

Los Encargados del Tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente Política y/o en la Ley que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley.
- d) Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente Política.
- f) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley.
- g) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- h) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- i) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.





**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando

60 AÑOS

- j) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- k) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio respecto al Tratamiento de Datos Personales.

#### 14. Disposiciones para el Tratamiento de Datos Sensibles:

En virtud del Régimen de Protección de Datos vigente, el Tratamiento de Datos Sensible está prohibido. Sin embargo, LHO eventualmente podrá recopilar, usar y tratar Datos Sensibles cuando se configure cualquiera de las siguientes excepciones:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado, previa autorización de sus representantes legales;
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de LHO, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento LHO adoptará las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

En los casos en los que LHO realice actividades u operaciones de Tratamiento de Datos Sensibles deberá:

- (i) informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento; e





**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando

60 AÑOS

- (ii) informar al titular de forma explícita y previa cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento. LHO no condicionará actividad alguna a que el Titular suministre Datos Sensibles.

## 15. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. A efectos de lo anterior, LHO ha dispuesto de los mecanismos necesarios y pertinentes para garantizar la posterior consulta de la respectiva autorización por parte del Titular.

Al momento de solicitar al Titular la autorización, a este se le informará de manera clara y expresa lo siguiente:

- El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo;
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
- Los derechos que le asisten como Titular;
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del Tratamiento.

LHO podrá solicitar la autorización para el Tratamiento de los Datos Personales del Titular por cualquier medio físico, digital, electrónico, mensaje de datos, aplicativos, página web, soporte lógico en cualquiera de los siguientes casos:

- Diligenciamiento de formularios físicos o digitales.
- Atención vía correo electrónico a través de comunicación escrita radicada en las instalaciones de LHO.
- Zonas de videovigilancia, imágenes monitoreo.
- Comunicaciones electrónicas vía chat y/o correo electrónico, previa aceptación de los Términos y Condiciones para su utilización.
- Vinculación de personal, contratistas y proveedores.
- Actividades misionales, comerciales y/o administrativas de LHO.





**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando

60 AÑOS

En virtud del Régimen de Protección de Datos vigente, LHO no requerirá autorización previa y expresa del Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

No obstante, lo anterior, LHO se compromete a realizar el Tratamiento de todo Dato Personal de conformidad con las leyes vigentes y aplicables a la materia, por lo que adoptará todas las medidas necesarias para tal fin.

## 16. Medidas de Seguridad de la Información:

La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

En virtud de lo dispuesto en esta Política se establecen las medidas de seguridad de la información establecidas por LHO, las cuales son de obligatorio cumplimiento para LHO y los Encargados.

## 17. Transferencia internacional de Datos Personales:

LHO se reservará el derecho de realizar la Transferencia de Datos Personales a terceros países, en los siguientes casos:



Carrera 15 No. 97 - 40 Of. 503 • Tel: (601) 742 8991 • Bogotá - Colombia.

[www.lahuertadeoriente.com](http://www.lahuertadeoriente.com)



**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando

60 AÑOS

- a) Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia, la cual se entiende otorgada con la aceptación de la presente Política.
- b) Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.
- c) Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación colombiana.
- d) Transferencias necesarias para la ejecución de cualquier contrato celebrado por LHO, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular, la cual se entiende otorgada con la aceptación de la presente Política.
- e) Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

## 18. Procedimiento para la atención de consultas y reclamos:

LHO dispone de mecanismos para que el Titular, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados debidamente acreditados, aquellos a quienes se ha estipulado a favor de otro o para otro, y/o los representantes de menores de edad Titulares, formulen consultas o quejas relacionadas con el Tratamiento de sus Datos Personales: e-mail: [gerencia@lahuertadeoriente.com](mailto:gerencia@lahuertadeoriente.com) y [quejasyreclamos@lahuertadeoriente.com](mailto:quejasyreclamos@lahuertadeoriente.com) Teléfono: (601) 7428991.

### 18.1 Consultas:

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

El procedimiento para recibir y dar respuesta a cualquier consulta es el siguiente:

- a) La consulta se formulará por los medios habilitados por LHO o el Encargado del Tratamiento.



Carrera 15 No. 97 - 40 Of. 503 • Tel: (601) 742 8991 • Bogotá - Colombia.

[www.lahuertadeoriente.com](http://www.lahuertadeoriente.com)



**LA HUERTA  
DE ORIENTE**  
Expertos Alimentando

60 AÑOS

- b) La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 18.2 Reclamos:

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una Base de Datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta Política, podrán presentar un reclamo ante LHO o el Encargado del Tratamiento.

La reclamación deberá contener como mínimo:

- (i) El nombre y documento de identificación del Titular;
- (ii) Una descripción de los hechos que dan lugar a la reclamación y el objetivo perseguido con esta;
- (iii) Indicar la dirección y datos de contacto del solicitante;
- (iv) La documentación que el reclamante quiera hacer valer.

El procedimiento para recibir y dar respuesta a cualquier reclamo es el siguiente:

- a) La reclamación se deberá formular mediante solicitud dirigida a LHO o al Encargado del Tratamiento, con la identificación completa del Titular de los Datos Personales.
- b) En caso de que la reclamación esté incompleta, LHO requerirá al Titular, sus causahabientes o representantes o acreditados, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud para que subsane las fallas. Si el reclamante no presenta la documentación e información requerida dentro de los dos (2) meses siguientes al reclamo inicial, se entenderá que el solicitante ha desistido de la queja o reclamo.
- c) En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, LHO dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.



Carrera 15 No. 97 - 40 Of. 503 • Tel: (601) 742 8991 • Bogotá - Colombia.

[www.lahuertadeoriente.com](http://www.lahuertadeoriente.com)



LA HUERTA  
DE ORIENTE  
Expertos Alimentando

60 AÑOS

- d) Una vez recibida la petición o consulta de manera completa, LHO incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- e) LHO resolverá la reclamación en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción. Cuando fuere imposible resolver la queja o reclamo dentro dicho término, se informará al solicitante los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Nota importante:** Cualquier petición o queja deberá ser presentada mediante correo electrónico dirigido a: [quejasyreclamos@lahuertadeoriente.com](mailto:quejasyreclamos@lahuertadeoriente.com); [gerencia@lahuertadeoriente.com](mailto:gerencia@lahuertadeoriente.com) o de manera escrita en las instalaciones ubicada en la Carrera 15 No. 97-40, Oficina 503 Bogotá D.C., LHO conservará prueba de la consulta y su respectiva respuesta.

## 19. Modificaciones:

En caso de haber cambios sustanciales en el contenido de la presente Política, entendidos estos como cambios en la identificación del responsable y a la finalidad del Tratamiento de los Datos Personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización, LHO comunicará estos cambios al Titular antes de o a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas, solicitando una nueva autorización para el Tratamiento por parte del Titular.

## 20. Vigencia

La presente Política es actualizada y publicada a los 13 días de marzo de 2024 por parte de la administración de LA HUERTA DE ORIENTE SAS., la cual rige a partir de su publicación.

\*\* Fin del documento\*\*



Carrera 15 No. 97 - 40 Of. 503 • Tel: (601) 742 8991 • Bogotá - Colombia.

[www.lahuertadeoriente.com](http://www.lahuertadeoriente.com)